



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

PÓSADAS, 27 MAR 2017

RESOLUCION N° **759**.....-

VISTO: La Resolución N°5487/16 , por al cual se aprueban las fechas de las Actividades Educativas del Calendario Escolar año 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE en la citada Resolución no se consignaron las fechas a realizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI);

QUE el Honorable Consejo resolvió realizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) el día 05 de abril del 2017;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:


**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

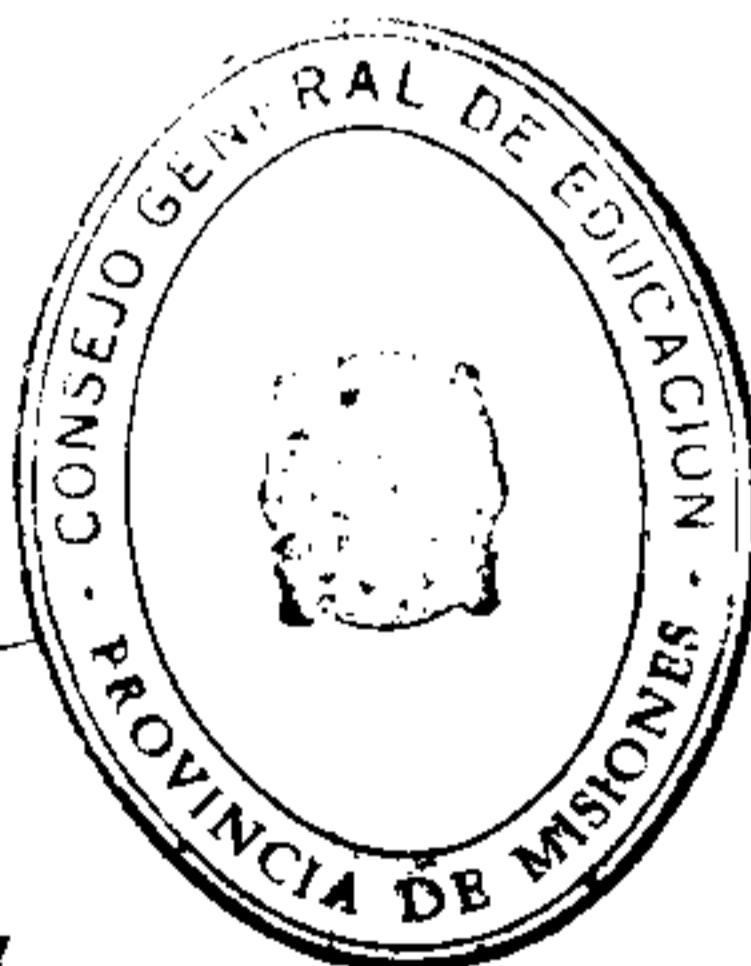
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se realizará el día 05 de abril del 2017, con suspensión del dictado de clases en los Establecimientos Educativos de todos los niveles y modalidades dependientes del Consejo General de Educación.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los Establecimientos Educativos de los distintos Niveles y Modalidades deberán tratar la Agenda correspondiente a los mismos, que obra como ANEXO de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, tomen conocimiento: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Secundaria , Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Rural, cumplido , ARCHIVAR.-

EDSS


ANA MARIŠA GLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES
Secretaría General




DIRECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

750

27 MAR 2017

ANEXO I

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

AGENDA P.E.I Ciclo Lectivo 2017

Partiendo desde preguntas claves como ¿Quiénes somos? ¿Qué pretendemos? ¿Cómo nos organizamos? Iniciamos nuestra primera reunión anual.

Desarrollo:

- Informe Calendario Escolar Resolución N° 5487/16 .
- Estrategias de inclusión y retención utilizadas durante el Ciclo Lectivo 2016 – Construir una matriz FODA acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del equipo docente y directivo en relación con las estrategias de retención. Se puede conformar por ciclo o años.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

Puesta en común:

En base a la matriz FODA y teniendo en cuenta lo trabajado completar el siguiente cuadro:

¿Qué logramos?	¿Qué nos falta lograr?	Estrategias para lograrlo durante el ciclo lectivo 2017
----------------	------------------------	---

- Análisis de resultados de mesas examinadoras de Marzo 2017, ¿Hubo tutorías o clases de apoyo?, cantidad de jóvenes que participaron, cantidad de jóvenes que se presentaron a rendir, aprobados y desaprobados, cantidad que no se presentaron. (% de repitencia, % de pases solicitados)
- Estrategias a implementar para Mesas examinadoras de Julio 2017.
- Análisis de los diagnósticos preliminares.
- Entrega de Planificaciones (Fecha y Ajustes necesarios: Inclusión de ESI/TIC, etc.)

Entrega de Planillas de Calificaciones (Fechas)

Mariana
 MARIANA MARISA OLIVIERA
 PRO-SECRETARIO GENERAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
 PROVINCIA DE MISIONES
 alc de Secretaría General

Maidana
 HECTOR MAURITIO MAIDANA
 DIRECTOR GENERAL
 Consejo General de Educación
 Provincia de Misiones



759

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

27 MAR 2017

- Organización y distribución de Actos Escolares y Jornadas varias
- Salidas educativas y de recreación.
- Reunión por Departamentos (Ajustes de Planificaciones y presentación de Proyectos Departamentales)
- Cronograma de reuniones: Padres, Consejo Consultivo, Gabinete Psicopedagógico Institucional, G.P.I
- Necesidades escolares varias (Administrativas, Edilicia, Materiales de trabajo, Material bibliográfico, etc)
- Líneas de Acción. PMI-CAJ, etc Fortalezas/Debilidades/Resultados Ciclo Lectivo 2016 y Expectativas para el Ciclo Lectivo 2017.
- Estado de situación Capacitación "Nuestra Escuela"
- Lectoescritura como eje transversal. Implementación paulatina y sistemática.
- Conectar Igualdad: Problemáticas de las Netbook en servicio técnico, Personal a cargo, cantidad de máquinas en funcionamiento, cantidad de máquinas ociosas, aplicación de las TIC en el aula, etc.
- Profesores en Disponibilidad.
- Reestructuración de cursos EPJA
- Titularización.
- Lectura y análisis de la Resolución N° 311 C.F.E/16 C.F.E en el caso de contar la Escuela con alumnos con Discapacidades.

OBSERVACIONES: Cada Institución puede agregar su propia agenda al presente modelo

MAURICIO MAIDANA C.F.E. MISIONES
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Pro-Secretario General

MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

ANEXO II

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

27 JUNIO 2017
Agenda de trabajo 1º ENCUENTRO 2017

1º	1.30hs.	<ul style="list-style-type: none"> Tener presentes la cantidad de alumnos que están en situación de riesgo, repitencia, reingreso, sobre edad, ingresantes de otras escuelas, golondrinas etc. Elaborar en equipo distintas estrategias para recuperar y fortalecer, los contenidos (NAP) priorizando las capacidades específicas en función de las peculiaridades de los alumnos con diferentes puntos de partida. Optimizando espacios y tiempo. Los recursos humanos disponibles, que cuenta la institución. Reagrupamientos, consensuados, en equipo con un fuerte seguimiento del directivo. Utilizar los recursos materiales que se encuentran en internet. (Piedra Libre). El marco normativo (res. 174)
	20m	desayuno
2º	1.30 hora.	<ol style="list-style-type: none"> Focalizar la UNIDAD PEDAGOGICA, con reuniones pequeñas y sostenidas. Selección, organización y secuenciación de los contenidos para cada área en particular considerando los proyectos que simultáneamente se están trabajando para mantener la coherencia, interna y externa). Acordar estrategias de enseñanza, poniendo énfasis en la secuencias didácticas, Establecer instancias de reuniones para la redefinición de los objetivos generales del PCI. Trabajo por ÁREAS (encuentros de docentes del área, CON EL EQUIPO DIRECTIVO. Definir las competencias a lograr en cada grado. Aunar criterios de evaluación.
	40m	almuerzo
3º	1:30 hora	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar los proyectos específicos atendiendo el objetivo institucional. Establecer criterios comunes para las tareas extra escolares. Consensuar con el equipo docente las quienes realizaran las capacitaciones con suspensión de clases. Asistir a las jornadas de articulación con las docentes de NI.
4º	14hs.	cierre

Hora de inicio 8hs.

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Secretaría General



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

759 ANEXO III

DIRECCION DE EDUCACION INICIAL

PROPÓSITOS

27 MAR 2017

- Favorecer la reflexión acerca de las funciones de la Directora de Núcleo y de las docentes de la institución.
- Generar un espacio de intercambio que posibilite el establecimiento de acuerdos didácticos, en relación a la elaboración de la Planificación de Sala y los alcances de la evaluación en el Nivel Inicial, según el Diseño Curricular Res. N° 245/14.

AGENDA:

HORARIO	ACTIVIDAD
07:30 hs a 08:00 hs	Apertura. Bienvenida. Dinámica de presentación grupal.
08:00 hs a 08:30 hs	Dinámica de trabajo grupal: “Funciones de la Directora de Núcleo y de la Profesora de Educación Inicial” según Res. N° 1912/13. Plenario. Síntesis.
08:30 hs a 09:30 hs	Trabajo Grupal: -Lectura y análisis del 1° capítulo del libro “Más allá del cuadernillo. Secuencias didácticas de lengua y matemática” de Laura Ptluk. -Elaboración de una síntesis.
09:30 hs a 11:00 hs	Presentación: “Más allá del cuadernillo. Secuencias didácticas de lengua y matemática” Laura Ptluk
11:15 hs a 12:15 hs	Debate. Unificación de modelos. Establecimiento y registro de acuerdos didácticos.
12:15 hs a 13:30 hs	-Reflexión acerca de la importancia del componente didáctico de la EVALUACIÓN en la PLANIFICACIÓN . -Elaboración grupal de una propuesta institucional de los ALCANCES LOGROS de niños/as esperados, al finalizar el Nivel Inicial.
13:30 hs a 14:00 hs	-Plenario. -Cierre.

LAURA PTLUK
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCION DE EDUCACION INICIAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

27 MAR 2017

ANEXO IV

DIRECCIÓN DE EDUCACION TECNICA

AGENDA DE TRABAJO PARA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

GUIA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA DEL C.G.E. A TENER EN CUENTA PARA EL 1° SEMESTRE 2017.

Con objeto de concretar algunas cuestiones relativas a las actuaciones que se desarrollan habitualmente al inicio y desarrollo de las actividades lectivas del curso escolar en las Escuelas dependientes de esta Dirección, se emite la siguiente guía de organización para ser concretado en el primer semestre del Ciclo Lectivo 2017 y abordado en el Primer P.E.I. del Año.

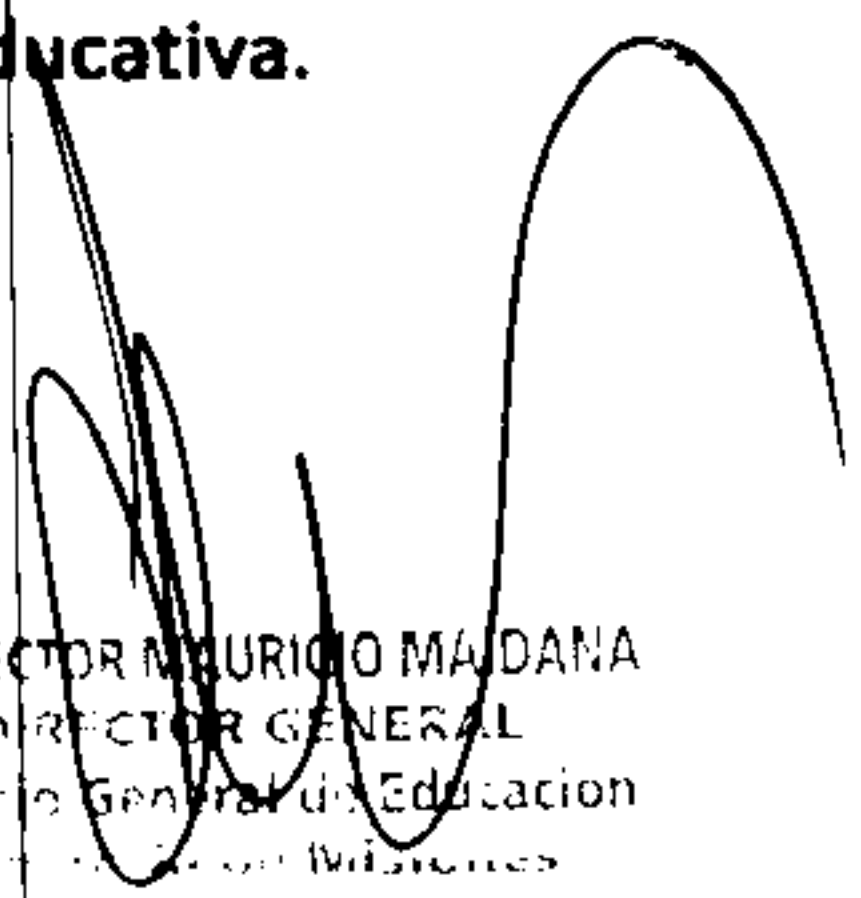
OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Asegurar la inclusión de los alumnos en situación de riesgos y vulnerabilidad a los Centro Educativo.
- Fomentar procesos de evaluación interna de los centros, así como la evaluación externa de los mismos que desarrollen las Supervisiones y Direcciones, en el marco de su Plan de Actuación.
- Evaluar todos los programas educativos que se desarrollen en el centro en coordinación: Instituciones Educativas- Supervisiones- Dirección de Educación Técnica (CGE)- Subsecretaria de Educación Técnica (MCyE).
- Mejorar los resultados de los alumnos en cuanto a su competencia en comunicación oral y escrita.
- Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad establecido en el Proyecto curricular de la Institución Educativa, con objeto de dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- Establecer un sistema de participación que favorezca la mejora continua, la creatividad y la transmisión del conocimiento.
- Consolidar la evaluación de competencias básicas de los alumnos.
- Consolidar la implementación de las programaciones didácticas y de la evaluación objetiva del alumnado.
- Desarrollar mecanismos institucionales de coordinación en los departamentos didácticos, de manera que puedan llegar a concretar los distintos proyectos áulicos e institucionales.
- Incorporación de las Nuevas tecnologías a la Currícula Educativa.

1


ANA MARISA OLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

alc de Secretaría General


DIRECTOR GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

5

4. **RECURSOS:** Se deberán optimizar todos los programas con el que cuente la Institución Educativa.
5. Finalizado el Primer semestre se solicitara a las Instituciones Educativas un informe de la implementación de lo solicitado anteriormente.
6. Es de absoluta necesidad que el informe refleje con máxima exactitud la realidad Institucional para que desde los órganos superiores se pueda proseguir con las acciones futuras que necesiten de los datos proporcionados.

¿Qué tener en cuenta para la Elaboración del P.E.I. – P.C.I.?

PRIMERA PARTE:

1) Identificar:

A- Misión:

B- Visión:

C- Objetivos institucionales: Corto, mediano y a largo plazo.

2) PERFILES:

- DEL ALUMNO
- DEL DOCENTE
- DEL DIRECTIVO
- DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.
- OTROS.

3) Elabora una breve reseña del CONTEXTO INTITUCIONAL.

4) Elabora el ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

5) Realizar un análisis interno y externo de la Institución utilizando la matriz de factores internos y externos (F.O.D.A.)

4

Mauricio
 MAURICIO MAIDANA
 PRO-SECRETARIO GENERAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
 PROVINCIA DE MISIONES

alc de Secretaría General

Mauricio
 Lic. HECTOR MAURICIO MAIDANA
 DIRECTOR GENERAL
 Consejo General de Educación
 Provincia de Misiones

6

759

27 MAR 2017

6) Identifique un problema que se derive del análisis FODA, proponga algunas alternativas de solución y seleccione la que considere más viable fundamentando el por qué.

SEGUNDA PARTE:

7) Detalle las actividades que considere necesarias para la ejecución del proyecto, plante un presupuesto de recursos y gastos para la concreción del mismo y un cronograma de actividades a realizar en el Ciclo Lectivo 2017. (Recursos materiales, actores involucrados, destinatarios, tiempo y espacio, evaluación)

TERCERA PARTE:

8) Desarrolla el PCI (Proyecto Curricular Institucional):

- **Organización General de los espacios, tiempo y agrupamiento.**

- Determinación de los Objetivos generales y de los contenidos de enseñanza del área.

- Secuenciación y distribución de los contenidos de la enseñanza de cada área a lo largo del ciclo (Proyecto Curricular Áulico)

Para ello tener en cuenta: la coherencia con los objetivos institucionales, las capacidades, etc.

9) Normas de Convivencias.



PROF. ROBANA ELIZABET AYALA
DIRECTORA DE EDUCACION TECNICA
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

Dirección de Educación Técnica (C.G.E.)

ANA MARIA OLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

alc de Secretaría General

Lic. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

759

27 MAR 2017

ESPECIFICO PARA NIVELES MEDIOS (EPET- IEA)

- Reducir la tasa de fracaso escolar, incrementando el número de titulados en estas enseñanzas.
- Revisar y reevaluar las programaciones didácticas.
- Analizar la oferta de materias optativas considerando la/s orientaciones de la Institución.
- Fomentar la relación con los distintos niveles educativos (Primario y Superior) y con el entorno socioproductivo.

ESPECIFICOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Rever las propuestas formativas de los distintos Centros de Formación Profesional.
- Continuar con la implementación de los títulos de Formación Profesional si así fuese necesario.
- Buscar relación de los Centros de Formación Profesional, con distintas Instituciones Locales y Provinciales.

TAREAS A CONCRETAR POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

1. **NORMATIVAS:** Los centros educativos, tanto en las enseñanzas, como en la elaboración de los documentos institucionales y de planificaciones, deberán tener en cuenta las normativas vigentes.
2. **PRIORIDADES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES:** Teniendo en cuenta informes, charlas, reuniones con Supervisores, se evidencia que para el primer semestre se debe hacer incidencia en:
 - Reducción del Fracaso Escolar.
 - Reducción de abandono Escolar.

2


ANA MARIELA OLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

alc de Secretaría General


DIRECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Ministerio de Educación
Provincia de Misiones

- Propiciar la buena capacidad lecto-comprensora de los alumnos.
- Mejorar la convivencia Escolar.
- Promover la participación de los alumnos en actividades extracurriculares, donde se integren conocimientos y capacidades de distintas asignaturas y su relación con el medio en el que se inserten. Por. Ej. En Ferias de Ciencias, Congresos, Parlamentos, Olimpiadas, etc.
- Promover nuevas ofertas formativas en los Centros de Formación Profesional acorde a la demanda del medio.

3. **DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:** Se deberá presentar a la Supervisión:

- Documentos elaborados institucionalmente por el equipo directivo, docentes y comunidad educativa, como ser Proyecto Curricular Institucional (PCI), Proyecto Educativo Institucional (PEI), normas de convivencias institucionales y otras documentaciones de Proyectos relevantes que necesiten de la toma de conocimiento y/o aprobación de la superioridad. Se recuerda que todo lo actuado debe tener relación a las normas jurisdiccionales y nacionales vigentes.
- Plan de fomento de la Lectura y Escritura, así como los contenidos y estrategias que se van a trabajar para la mejora de la competencia lingüística y escrita.
- Propuestas pedagógicas para concretar la interrelación Escuela- Comunidad- Mundo socioproductivo.
- Programa Anual de actividades extraescolares, servicios y actividades complementarias y organización de actividades para tiempos libres por ausencia del docente: Actividades complementarias que se realizarán: fechas y grupos de alumnos a quienes se dirigen. Actividades extraescolares de carácter cultural que se realicen en colaboración con otros sectores o entidades de la comunidad educativa. Viajes de estudio o Intercambios escolares. Actividades deportivas y artísticas dentro o fuera del recinto escolar. Cuantas otras actividades se consideren necesarias.
- Propuestas para fomentar las relaciones con otros niveles educativos que faciliten el ingreso al nivel medio y buena inserción de los egresados en Universidades e Institutos Terciarios.

[Firma]
 MAURICIO MAIDANA
 PRO-SECRETARIO GENERAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
 PROVINCIA DE MISIONES

alc de Secretaría General

MAURICIO MAIDANA
 DIRECTOR GENERAL
 Consejo General de Educación
 Provincia de Misiones



759

27 MAR 2017

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

ANEXO V

DIRECCION DE EDUCACION RURAL

SECUNDARIOS RURALES PLURIAÑOS

AGENDA DE TRABAJO PARA EL 1º PEL – Ciclo Lectivo 2017

Introducción	-A cargo de los Coordinadores de Sede. -Palabras de bienvenidas. -Exposición de conclusiones sobre las actividades incluidas en el PEI durante el ciclo lectivo 2016.
1º Momento	-Definición de las problemáticas institucionales de cada sede. -Abordaje de posibles soluciones.
2º Momento	-Elaboración de propuestas pedagógicas teniendo como Eje transversal: la escritura, lectura y comprensión lectora.
3º Momento	-Elaboración de Consignas para el abordaje del texto. -Lectura del texto: “El Saber Didáctico”. Cap. 3, 4 y 5. -Presentación de informes.
-Referencia Bibliográfica:	DE CAMILLONI, Alicia R. W – COLS, Estela – BASABE, Laura – FEENEV, Silvina- “El Saber Didáctico” – Editorial Paídos, 1º Ed., Buenos Aires, 2007. Colección, Cuestiones de Educación.

Partiendo desde preguntas claves como ¿Quiénes somos? ¿Qué pretendemos? ¿Cómo nos organizamos? Iniciamos nuestra primera reunión anual.

Desarrollo:

- Informe Calendario Escolar Resolución N° 5487/16
- Estrategias de inclusión y retención utilizadas durante el Ciclo Lectivo 2016 – Construir una matriz FODA acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del equipo docente y directivo en relación con las estrategias de retención. Se puede conformar por ciclo o años.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

[Firma]
 PRO-SECRETARIO GENERAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
 PROVINCIA DE MISIONES
 Ofic. de Secretaría General

DIRECTOR MAURICIO MAIDANA
 DIRECTOR GENERAL
 Consejo General de Educación
 Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

27 MAR 2017

Puesta en común:

759


En base a la matriz FODA y teniendo en cuenta lo trabajado completar el siguiente cuadro:

¿Qué logramos?	¿Qué nos falta lograr?	Estrategias para lograrlo durante el ciclo lectivo 2017

- Análisis de resultados de mesas examinadoras de Marzo 2017, ¿Hubo tutorías o clases de apoyo?, cantidad de jóvenes que participaron, cantidad de jóvenes que se presentaron a rendir, aprobados y desaprobados, cantidad que no se presentaron. (% de repitencia, % de pases solicitados)
- Estrategias a implementar para Mesas examinadoras de Julio 2017.
- Análisis de los diagnósticos preliminares.
- Entrega de Planificaciones (Fecha y Ajustes necesarios: Inclusión de ESI/TIC, etc.)

Entrega de Planillas de Calificaciones (Fechas)

- Organización y distribución de Actos Escolares y Jornadas varias
- Salidas educativas y de recreación.
- Reunión por Departamentos (Ajustes de Planificaciones y presentación de Proyectos Departamentales)
- Cronograma de reuniones: Padres, Consejo Consultivo, Gabinete Psicopedagógico Institucional, G.P.I
- Necesidades escolares varias (Administrativas, Edilicia, Materiales de trabajo, Material bibliográfico, etc)
- Líneas de Acción. PMI-CAJ, etc Fortalezas/Debilidades/Resultados Ciclo Lectivo 2016 y Expectativas para el Ciclo Lectivo 2017.
- Estado de situación Capacitación "Nuestra Escuela"
- Lectoescritura como eje transversal. Implementación paulatina y sistemática.
- Conectar Igualdad: Problemáticas de las Netbook en servicio técnico, Personal a cargo, cantidad de máquinas en funcionamiento, cantidad de máquinas ociosas, aplicación de las TIC en el aula, etc.


PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES
"Subsecretario General"


DIRECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

11



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

759

27 MAR 2017

- Profesores en Disponibilidad.
- Reestructuración de cursos EPJA
- Titularización.
- Lectura y análisis de la Resolución N° 311 C.F.E/16 C.F.E en el caso de contar la Escuela con alumnos con Discapacidades.

OBSERVACIONES: Cada Institución puede agregar su propia agenda al presente modelo

ANA MARISA BLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

alc de Secretario General

LIC. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

27 MAR 2017

ANEXO VI

DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR

Recuperar y resignificar, todo inicio es a la vez una continuidad...

Retomando los encuentros institucionales del año 2016 los equipos directivos tendrán la responsabilidad de planificar y coordinar las jornadas institucionales; definir y desarrollar estrategias de trabajo, a saber:

- La coordinación general del trabajo que se desarrolle en la preparación del PEI y en la jornada
- La realización de un informe del PEI y evaluación del trabajo realizado en el 2016.
- La elaboración de una propuesta de intervención para el presente año que retome los temas y aportes del trabajo realizado en los PEI del 2016

OBJETIVOS

- Recuperar y resignificar las producciones del 2016
- Reflexionar acerca de los nudos críticos generales detectados a partir del desarrollo del analizador curricular.
- Elaborar un documento con propuestas de acción para el Ciclo Lectivo 2017.

INSUMOS:

- Informes de las jornadas institucionales del 2016
- Analizadores Curriculares. Planificaciones de cátedras/materias/espacios curriculares
- Informes de los cursillos de ingreso o de las actividades realizadas con los estudiantes ingresantes.

MODALIDAD DE TRABAJO:

- Trabajo en grupos. Reflexión compartida.
- Plenario. Visión institucional

1° MOMENTO:

- Lectura de los informes de las jornadas institucionales del 2016. Análisis breve de los acuerdos institucionales propuestos para el año 2016.
- Evaluación y valoración del cursillo de ingreso o de los primeros momentos de trabajo con los estudiantes ingresantes a la institución.

PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

Pro-Secretario General

DIRECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

13



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

759

77 Mar 2017

2° MOMENTO: Trabajar en pequeños grupos


- Elaborar un diagnóstico institucional recuperando lo trabajado en el 2016, retomando los nudos críticos detectados a partir del desarrollo del analizador curricular.
- Explicitar en términos generales las articulaciones de cada espacio curricular, la intención en este momento es traslucir lo sustantivo del trabajo definido en cada espacio curricular en torno al cual organizan el dictado y desarrollo de la cátedra.
- Revisar la articulación entre campos y unidades curriculares, especialmente entre el campo de la práctica y el de la formación específica (trabajo colaborativo, revisión de contenidos y de bibliografía) explicitar estrategias y metodologías de enseñanza centrando el análisis en la relación entre la naturaleza de los contenidos, los formatos de las unidades curriculares y los criterios de evaluación.

3° MOMENTO:

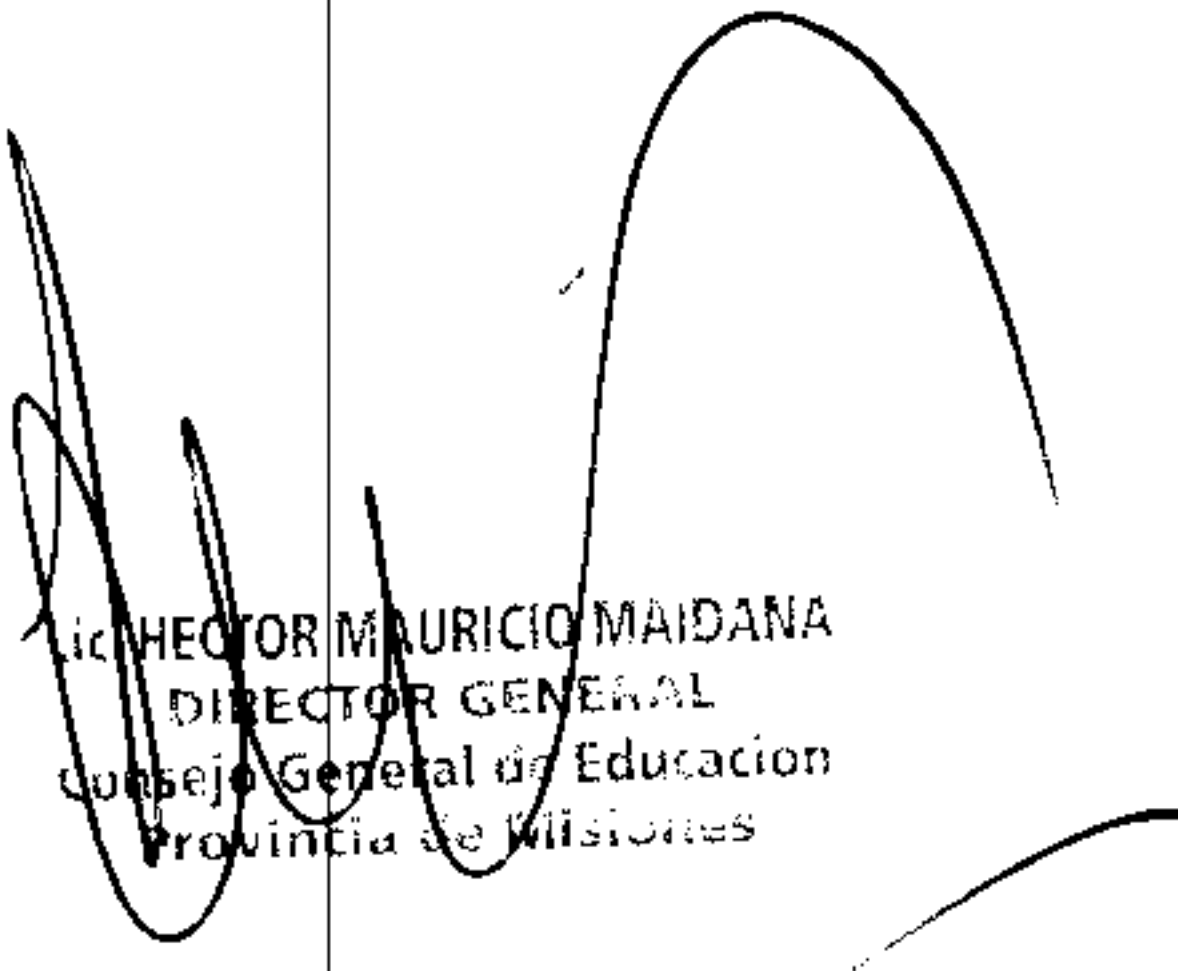
- Producir una síntesis que dé cuenta de los modos de intervención institucional que se realizarán como líneas de acción a desarrollar en el 2017 donde se visualicen los acuerdos institucionales a ser desarrollados, aborden temas pendientes sobre los cuales quisieran trabajar en el 2017: adecuaciones curriculares; prácticas profesionalizantes; criterios de evaluación; régimen académico; capacitación; perfil profesional, entre otros temas.

PLENARIO

Puesta en común de lo trabajado. Entregar por escrito lo trabajado para la elaboración del informe institucional.


ANA MARÍA FELINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

alc de Secretaría General


Lic. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

759

27 MAR 2017

PARA FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR Y FORMACIÓN DOCENTE

Concepciones sobre el conocimiento y la enseñanza

- ¿Cómo concibe la institución qué es enseñar y qué es aprender y de qué modo entiende su relación?
- ¿En qué situaciones y de qué manera surge en la institución la necesidad de repensar los modos de enseñar para que todos/as aprendan?

Planificación curricular de la institución

- ¿La institución ha pensado propuestas pedagógicas contextualizadas para dar respuesta a problemas concretos en su escuela, como por ejemplo, la terminalidad (el egreso del nivel), la permanencia, la repitencia, las inasistencias, etc.? ¿Cómo han transitado ese proceso? ¿Qué cuestiones ha implicado? ¿Qué preguntas se han hecho? ¿Quiénes han participado? ¿Con qué dificultades se han encontrado?
- ¿Con qué recursos cuenta su institución para desarrollar estrategias orientadas a atender a los jóvenes con experiencias escolares desfavorables o no escolarizados previamente? ¿De dónde provienen estos recursos? ¿Cómo y para qué se utilizan concretamente? ¿Consideran que dichos recursos y programas dan respuesta a las necesidades para las cuales fueron creados?
- ¿Existen al interior de la institución criterios institucionales compartidos sobre cómo seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos a enseñar? ¿Qué experiencias han transitado en este sentido? ¿Qué tipo de prácticas favorecen u obstaculizan el trabajo colectivo de planificación institucional?
- ¿Existen criterios institucionales para decidir qué se enseña de todo lo que prescribe el currículum como ideal de ser enseñado? ¿Qué contenidos decide no enseñar la escuela? ¿Qué razones operan a la hora de desestimar unos contenidos y no otros?
- ¿Existen criterios institucionales acerca de cómo trabajar con los diferentes tiempos y formas de aprendizaje de cada grupo de chicos y/o jóvenes? ¿Se socializan las estrategias dentro del equipo para generar instancias de intercambio de estas experiencias docentes?
- ¿Qué criterios tiene construidos y socializados acerca de la evaluación de los estudiantes? ¿Son criterios de la institución o cada docente define los propios?
- ¿Qué impacto advierten/esperan en los logros de aprendizajes de los estudiantes luego de la puesta en marcha de acciones planificadas a nivel institucional en cada una de estas dimensiones (acompañamiento de las trayectorias/aprendizaje/evaluación)?

ANA MARIELA ESTINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

(Firma de Secretaria General)

HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

759

27 MAR 2017

"2017 Año de las Personas con Discapacidad, por
una Sociedad Inclusiva e Integrada"

ANEXO VII
AGENDA PEI 2017 EPJA

Es un proceso donde se construye entre distintos actores y entre estos con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren de una identificación colectiva articulada a la política educativa del país. El enfoque estratégico para la planificación y la gestión social se propone como una alternativa a las metodologías de planificación y gestión sustentadas en los enfoques funcionales estructuralistas.

FUNDAMENTACIÓN

Ante la necesidad de subsanar falencias y afirmar las fortalezas de la Institución educativa de las EPJA, es fundamental el rol del director, pues es el que conduce o lidera al equipo de docentes. Para ello es loable tener en cuenta las fortalezas o debilidades con que cuenta la institución.

Es fundamental en una Escuela, el rol de los actores de manera que puedan actuar con autonomía.

OBJETIVOS GENERALES

Lograr la inserción, permanencia y egreso del educando a través de propuestas de trabajo significativos.

Promover capacitación para los profesores de los distintos trayectos de la institución.

Promover competencias básicas, donde le permita al joven y adulto actuar con autonomía en el ámbito donde vive; teniendo como fortaleza al educador.

OBJETIVOS.

Propiciar el mejoramiento de la calidad y cantidad de educación recibida por los jóvenes y adultos que se inscribieron en el año escolar.

Respaldar los objetivos propuestos por los docentes para que sean viables y que se concreten.

Promover el trabajo en redes interinstitucionales.

Participar de los proyectos emanados del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

DESARROLLO.

Trabajarán formando grupos de trabajo.

1-Presentarán objetivos a lograr durante el año escolar.

2-Analizarán las fortalezas y debilidades de la institución.

Implementarán nuevas estrategias de trabajo con el fin de mejorar la calidad educativa.

3-Incluirán a la comunidad social e integrarán a la institución en actividades de su comunidad.

4-Realizarán perfeccionamiento constante, con el fin de mejorar la calidad educativa.

ACTIVIDADES:

1)- Presentar objetivos para que sean analizados grupalmente.

a)- Mantener buena convivencia entre escuela-comunidad.

b)- Mejorar la asistencia del educando con el fin de mejorar la calidad educativa.

c)- Generar espacios de intercambio entre los docentes-alumnos y viceversa.

d)- Fomentar relaciones con otras instituciones.

e)- Generar hábitos de lectura-escritura.

f)- Adoptar como eje transversal las problemáticas de la salud.

g)- Exponer en afiche lo trabajado.

2)- Trabajarán grupalmente sobre las fortalezas y debilidades de la institución (MG-y talleres).

a)- Expondrán lo dialogado por el término de 15 minutos.

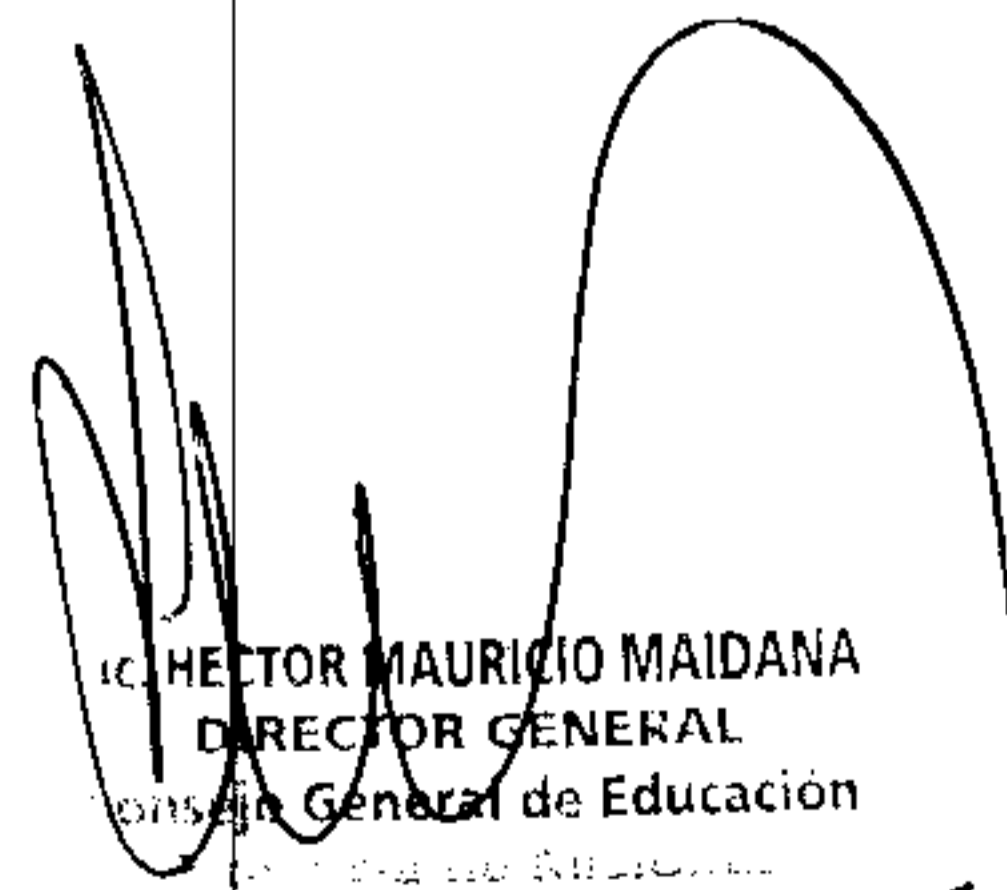
b)- Tomarán nota resaltando las fortalezas con las que cuentan para el presente ciclo.

c)- Items de las debilidades.

d)- Buscarán soluciones para esas debilidades.


ANA MARISA GLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

alc de Secretaría General


HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
PROVINCIA DE MISIONES



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

"2017 Año de las Personas con Discapacidad, por
una Sociedad Inclusiva e Integrada"

759

27 MAR 2017

ANEXO VII
AGENDA PEI 2017 EPJA

Es un proceso donde se construye entre distintos actores y entre estos con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren de una identificación colectiva articulada a la política educativa del país. El enfoque estratégico para la planificación y la gestión social se propone como una alternativa a las metodologías de planificación y gestión sustentadas en los enfoques funcionales estructuralistas.

FUNDAMENTACIÓN

Ante la necesidad de subsanar falencias y afirmar las fortalezas de la Institución educativa de las EPJA, es fundamental el rol del director, pues es el que conduce o lidera al equipo de docentes. Para ello es loable tener en cuenta las fortalezas o debilidades con que cuenta la institución. Es fundamental en una Escuela, el rol de los actores de manera que puedan actuar con autonomía.

OBJETIVOS GENERALES

Lograr la inserción, permanencia y egreso del educando a través de propuestas de trabajo significativos.
Promover capacitación para los profesores de los distintos trayectos de la institución.
Promover competencias básicas, donde le permita al joven y adulto actuar con autonomía en el ámbito donde vive; teniendo como fortaleza al educador.

OBJETIVOS.


Propiciar el mejoramiento de la calidad y cantidad de educación recibida por los jóvenes y adultos que se inscribieron en el año escolar.
Respaldar los objetivos propuestos por los docentes para que sean viables y que se concreten.
Promover el trabajo en redes interinstitucionales.
Participar de los proyectos emanados del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.


DESARROLLO.

Trabajarán formando grupos de trabajo.
1- Presentarán objetivos a lograr durante el año escolar.
2- Analizarán las fortalezas y debilidades de la institución.
Implementarán nuevas estrategias de trabajo con el fin de mejorar la calidad educativa.
3- Incluirán a la comunidad social e integrarán a la institución en actividades de su comunidad.
4- Realizarán perfeccionamiento constante, con el fin de mejorar la calidad educativa.

ACTIVIDADES:

- 1)- Presentar objetivos para que sean analizados grupalmente.
 - a)- Mantener buena convivencia entre escuela-comunidad.
 - b)- Mejorar la asistencia del educando con el fin de mejorar la calidad educativa.
 - c)- Generar espacios de intercambio entre los docentes-alumnos y viceversa.
 - d)- Fomentar relaciones con otras instituciones.
 - e)- Generar hábitos de lectura-escritura.
 - f)- Adoptar como eje transversal las problemáticas de la salud.
 - g)- Exponer en afiche lo trabajado.
- 2)- Trabajarán grupalmente sobre las fortalezas y debilidades de la institución (MG-y talleres).
 - a)- Expondrán lo dialogado por el término de 15 minutos.
 - b)- Tomarán nota resaltando las fortalezas con las que cuentan para el presente ciclo.
 - c)- Items de las debilidades.
 - d)- Buscarán soluciones para esas debilidades.


MARISA GLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES


LIC. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



759

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

27 MAR 2017

ANEXO VIII

DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL

Guía de trabajo:

a) Modelos de Organización:

- ¿ Qué acciones se deberían **profundizar** al interior de la Institución para avanzar hacia una CULTURA INCLUSIVA? Definición de Educación Inclusiva – Escuelas Inclusivas (Meta – Visión)
- Tener en cuenta las **edades** para la Promoción de los distintos **Niveles**, como lo plantea la res. 155/11
- Definir Trayectorias Educativas Integrales Completas
- Hacia el interior de la Escuela Especial , ¿ cómo se organizan los Grados / Agrupamientos de alumnos...para poder asegurar experiencias de INCLUSION educativa con alumnos de Escuelas Comunes?
- Secuenciación de Contenidos (Procedimentales, Conceptuales, Actitudinales)
- ¿Cuál es el rol de los integrantes del Equipo de Orientación y Apoyo a partir de esta nueva mirada?
- ¿Qué cambios serían necesarios realizar al interior de la Institución para generar las condiciones que aporten a construir CULTURA INCLUSIVA?
- ¿ Qué acciones CONCRETAS deberían realizarse de manera conjunta con otras Instituciones para lograr esta construcción?
- ¿ Cómo se prevé que, más allá de haber algunos destinatarios directos, al mismo tiempo impacte en todos los alumnos de la Institución?


b) Propuestas de Enseñanza:

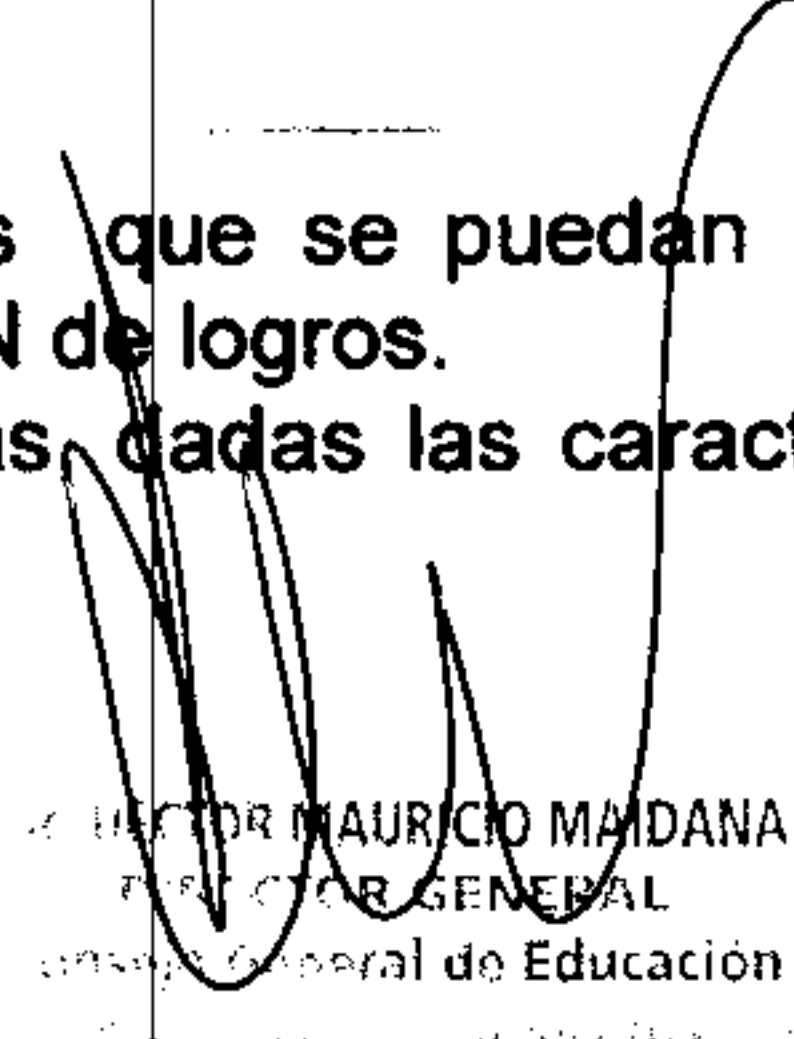
- Definir Configuraciones de Apoyo- barreras.-
- ¿ Qué Configuraciones de Apoyo sería pertinente elaborar para hacer accesibles y enriquecer las propuestas de enseñanza, de manera que los alumnos con discapacidad se apropien de los Contenidos del Curriculum?

¿ Qué estrategias de aprendizaje colaborativo podrían planificarse entre los docentes de la Institución? Y con otros docentes de Escuelas que trabajan en red?

c) Estrategias de Integración:

- Definir Integración como estrategia de Inclusión
- Construcción de Actas Acuerdo Interinstitucionales que se puedan sostener en cuanto a su diseño, SEGUIMIENTO y EVALUACION de logros.
- Definir con qué Escuelas focalizar estas propuestas, dadas las características de los Proyectos Educativos.


MARISA GLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES
Jefe de Secretaría General


MAURICIO MAIDANA
INSPECTOR GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

18



759

27 MAR 2017

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

ANEXO IX

DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS RECREATIVAS
ESTRAESCOLARES

El PEI debe ser tomado como objetivo de conocimientos, tiene que poder ser explicado, compartido, documentado, y puesta en reflexión por cada uno de los miembros involucrados. Así como un docente planifica previamente su tarea y no entra al aula a desarrollar la clase sobre la marcha.

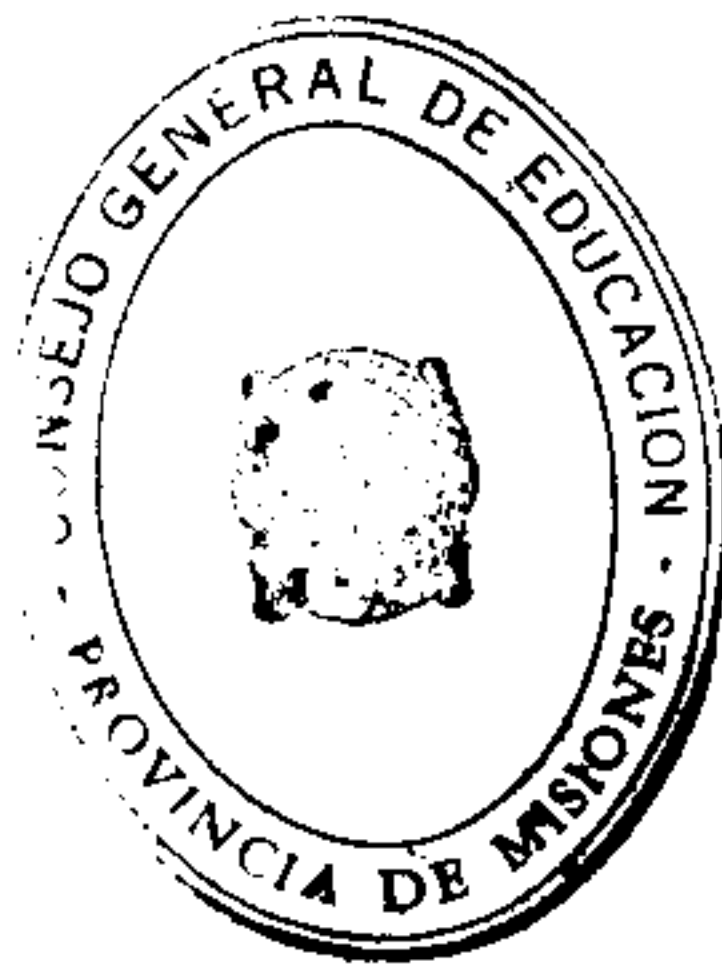
Poniendo en la agenda de trabajo los siguientes puntos:

- Trabajo de reconocimiento de la identidad de la institución definiendo los principales problemas y fortalezas, separando un problema de una queja, poniendo a cada uno como prioridades, estableciendo códigos y acuerdos de compromiso definiendo las comunes responsabilidades .
- Planteos y estrategias para mejorar los aprendizajes.
- Estrategias para garantizar el desarrollo y continuidad de las planificaciones pedagógicas, cuando por diferentes razones no puedan ser dictadas.
- Desde el área, trabajar la inclusión, el trabajo con alumnos que presenten algún tipo de discapacidad o incapacidad, teniendo en cuenta la educación física adaptada como punto de partida para buscar fortalecer las necesidades capacidades remanentes según el tipo de patología que presente el alumno.
- Cada establecimiento deberá entregar por escrito a la supervisión de zona correspondiente un informe del área y de lo trabajado en el PEI.



ANA MARISA GLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

jefe de Secretaría General




Lic. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones